II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6325 *ORDEN de 7 de febrero de 1983 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que ocupan, de varios Jefes del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa, según órdenes que para cada uno se indican, y como consecuencia de haber pasado a la situación de Reserva Activa de acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 165), causan baja a petición propia en los destinos civiles que ocupan actualmente, los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 de febrero de 1983.

Teniente Coronel de Caballería don Javier de Travesedo y Jiménez-Arenas, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Delegación de Salamanca). Orden 362/1666/83 («Diario Oficial» número 27).

Teniente Coronel de Infantería don Eugenio Calabuig de Mazarredo, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Delegación de Hacienda de Valencia). Orden 362/1653/83 («Diario Oficial» número 27).

Teniente Coronel de Ingenieros don Juan Becerril Solano, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Delegación de Guadalajara). Orden 362/1701/83 («Diario Oficial» número 27).

Comandante de Infantería don Alfonso Alvarez Soto, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Delegación de Palma de Mallorca). Orden 362/1653/83 («Diario Oficial» número 27).

Comandante de Artillería don Rafael Díaz de San Pedro, en el Ministerio de Justicia (Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona). Orden 362/1685/83 («Diario Oficial» número 27).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1983.—P. D. el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros ...

6326 *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Tomás García Alvarez.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Justificado el cumplimiento por don Tomás García Alvarez de los requisitos establecidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.° del Decreto-ley citado, al aplicársele lo dispuesto en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistía,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Tomás García Alvarez, nacido el 23 de febrero de 1901, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1965, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG014107.

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado, como tiempo de servicios prestados a efectos de trienios, el comprendido entre el día 10 de marzo de 1931, fecha de su posesión y el 28 de diciembre de 1936 fecha de su separación del servicio y el comprendido entre el 29 de diciembre de 1936 y el 23 de febrero de 1971, fecha en que cumplió la edad de jubilación forzosa.

Tercero.—Realizar este nombramiento a los solos fines de reconocimiento de la pensión que pudiera corresponder a los derecho-habientes del señor García Alvarez, fallecido el día 2 de mayo de 1980, que producirá efectos el 1 de noviembre de 1977, primer día del mes siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Ley 46/1977, de 15 de octubre.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 14 de febrero de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

6327 *ORDEN de 23 de febrero de 1983 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313); Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.° Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Guardia Civil y Policía Nacional que se cita:

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

Ministerio de Hacienda

Guardia primero de la Guardia Civil don Vicente Alfaro Torres. 317.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación de Albacete.

Guardia primero de la Guardia Civil don Aurelio Casamayor López. 317.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación de Albacete.

Guardia primero de la Guardia Civil don Antolín Hernández González. 611.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación de Valladolid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Timoteo Martín Alonso. 622.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación de Zamora.

Ministerio de Educación y Ciencia

Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando Delgado Morales.—Universidad de Granada. Escuela Universitaria de Enfermería. Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Membrilla García-Vázquez. 261.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Universidad de Granada. Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos. Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando Avilés Avilés.—Universidad de Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don Miguel Cuadros Maldonado. 261.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Dirección Provincial. Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don Ildefonso Lorenzo Alvarez.—Universidad de Granada.

Guardia primero de la Guardia Civil don Tomás Núñez Cervilla.—Universidad de Granada.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Luis Sáez Sánchez. Universidad de Granada.

Guardia segundo de la Guardia Civil don José Jiménez Fernández Castillo. 131.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Instituto de Bachillerato «Veredillas». Torrejón de Ardoz (Madrid).

Cabo primero de la Policía Nacional don Emilio Sedeño García. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional.—Dirección Provincial. Madrid.

Policía primera de la Policía Nacional don Alfonso Gutiérrez Romo. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional.—Dirección Provincial. Madrid.

Policía primera de la Policía Nacional don Juan Cárdenas Pineda. 91.ª Bandera de la Policía Nacional.—Universidad de Málaga. Málaga.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Guardia segundo de la Guardia Civil don Bernabé González Fernández.—Dirección Provincial. Ciudad Real.

ORGANISMOS AUTONOMOS

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio García Marcos. 131.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Subalterno en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Jefatura Provincial. Guadalajara.

Guardia primero de la Guardia Civil don Luis Bejarano Caba. 14.º Tercio de la Guardia Civil.—Subalterno en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Servicio Nacional de Productos Agrarios. Jefatura Provincial. Toledo.

Guardia primero de la Guardia Civil don Joaquín Mohíno Casillas. Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.—Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

Cabo primero de la Policía Nacional don Manuel Pérez Tomás. Academia Especial de la Policía Nacional.—Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 23 de febrero de 1983.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

6328 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre nombramiento de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que a continuación se citan:

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro	Resultas
D. Antonio Bartolomé Martínez	9	Madrid número 12-I	Madrid número 5-I.
D. José Mendoza Bádenes	92	Valencia número 1-II	Sueca I.
D. José Serrano Terrades	134	Madrid número 16	Leganés II.
D. Manuel Moreno-Torres Sevilla	149	Granada número 2-I	Murcia número 2-II.
D.ª Encarnación Torres Vida	159	Granada número 2-II	Jaén I.
D. Luis Infante y Sánchez Torres	175	Madrid número 2-III	Marbella II.
D. Gaspar Rodríguez Sáenz de Navarrete	196	San Sebastián número 1-II	San Sebastián número 3-I.
D. José Antonio Miquel Calatayud	267	Barcelona número 11	Granollers I-B).
D. Jesús María Puente Prieto	270	Tarrasa número 1-I	Igualada.
D. Ildefonso Boyero González	304	Valladolid número 3	Badajoz I.
D. Mariano Va Aguaviva	329	Mataró I-A)	Mahón I.
D. Jesús Muro Molina	364	Chiclana	San Roque.
D. José María Martínez Silvestre	387	Gandía número 2	Onteniente.
D. Tesifón Joya Pérez	394	Granollers I-A)	Hospitalet número 1-II-B).
D. Antonio Amat y Larraz	412	Mataró I-B)	Bilbao número 3-I-A).
D. José Luis Sarrate y Abadal	464	Vergara II	Valdepeñas.
D. Enrique Martínez-Abarca Ruiz-Funes	470	Almansa	Monóvar.
D. Francisco Javier Brea Serra	510	Vera	Huércal-Overa.
D.ª María Nardiz Prado	548	Daimiel	Chinchilla.
D. Ignacio Palacios Gil de Antuñano	550	Cervera del Río Pisuerga	Caspe
D. Alfonso Presa de la Cuesta	562	Cuéllar	Sariñena.
D. Antonio Pillado Varela	606	Sahagún	Sepúlveda.
D. Manuel Fuentes del Río	625	Fuente Obejuna	Grazalema.
D. Juan José Alonso Salvador	639	Santa María de Nieva	Jerez de los Caballeros

Lo que digo a V. S.
Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE DEFENSA

6329 *REAL DECRETO 382/1983, de 24 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire al Coronel de dicho Cuerpo don León Herrera Esteban.*

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, y el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y de acuerdo con el Real Decreto número 110/1982, de 15 de enero, que modifica parcialmente los requisitos de ascenso exigidos por el Real Decreto número 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire al Coronel de dicho Cuerpo don León Herrera Esteban, con antigüedad del día 23 de febrero de 1983, nombrándole Segundo Jefe de la Asesoría General del Ministerio de Defensa.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

6330 *REAL DECRETO 383/1983, de 28 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa, del General de División del Ejército don José Contreras Franco.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,